

vive  
conciencia



5.0

# ¡TRANSFORMA!

*Haz realidad tus ideas*

## CONVOCATORIA AL QUINTO CONCURSO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN “VIVE CONCIENCIA 2018”

En 2012 se llevó a cabo en México la Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación, un ejercicio de comunicación de la ciencia y consulta pública a los ciudadanos respecto de diez grandes retos de la sociedad mexicana que se pueden atender con aportes de la ciencia, la tecnología y la innovación para mejorar nuestra calidad de vida.

Como seguimiento de la Agenda Ciudadana, en 2014 se lanzó a nivel nacional el primer concurso “Vive conciencia”, dirigido a estudiantes de nivel superior, para fomentar la propuesta de ideas, científicas y tecnológicas, que ofrezcan soluciones innovadoras y viables a algún problema relacionado con uno de los 10 retos establecidos por la Agenda Ciudadana. En esta 5ta edición de 2018, se renuevan los retos alineándolos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU, enumerados a continuación:

- 1. Acción por el Clima:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- 2. Agua Limpia y Saneamiento:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- 3. Educación de Calidad:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- 4. Energía Asequible y No Contaminante:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- 5. Hambre Cero:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- 6. Industria, Innovación e Infraestructura:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

- 7. Reducción de las Desigualdades:** Reducir la desigualdad en y entre los países.
- 8. Salud Mental:** Sumarse a la integración de un sistema público de salud que responda a las necesidades y priorice los problemas sociales y de conducta.
- 9. Salud y Bienestar:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 10. Vida de Ecosistemas Terrestres:** Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

**Para más información sobre los retos y sus metas, consulta la página: [www.viveconciencia.com](http://www.viveconciencia.com)**

.....

**El Comité de Organización Nacional conformado por:** el Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C., (FCCyT); el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT); la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República; la Comisión de Ciencia y Tecnología de la H. Cámara de Diputados; la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología, A.C., (REDNACECYT); la Academia Mexicana de Ciencias (AMC); la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES); la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL); el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE); la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el Instituto Politécnico Nacional (IPN); el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav); la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM); la Universidad Iberoamericana; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP); la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP (UTyP); el Tecnológico Nacional de México de la SEP (TecNM); la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP (CGEIB); la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM); Coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM (CID-UNAM); Dirección General de Divulgación de la Ciencia de la UNAM (DGDC-UNAM); la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED-UNAM); la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra); Santander Universidades/Universia México; el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM); el Fondo para el Desarrollo Social (FONDESOC); Fundación Educación Superior-Empresa (FESE); Fundación Idea, A.C.; el Fondo de Cultura Económica (FCE); Atrévete a Empezar; Ashoka; Crea Potencial; Enactus; Green Momentum; Hacking Health; Isla Urbana; la Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología (EXPOCIENCIAS); Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfín); Noche de las Estrellas y LAUREATE International Universities.

## CONVOCA

A las y los estudiantes de licenciatura o su equivalente, con inscripción vigente en instituciones de educación superior públicas o privadas del país, a participar en el Quinto Concurso de Ciencia, Tecnología e Innovación "Vive conCiencia", presentando ideas fundamentadas en los aportes de la ciencia, la tecnología y la innovación para resolver una problemática local, regional o nacional asociada a uno de los diez retos de Vive conCiencia.

## **B A S E S**

### **OBJETIVO GENERAL**

Socializar los retos de la Agenda Ciudadana de Ciencia, Tecnología e Innovación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); acercar el conocimiento científico y tecnológico a la población, e involucrar en esta tarea a las y los alumnos de educación superior, a través de la presentación de una propuesta para resolver una problemática local, regional o nacional.

El concurso consiste en proponer una idea fundamentada que dé solución alguna problemática relacionada con uno de los diez retos establecidos en esta convocatoria, con aportes de la ciencia, la tecnología y la innovación. La propuesta debe ser innovadora, viable y replicable a nivel local, regional o nacional. La solución que se proponga puede consistir en un cambio de conducta o en productos, servicios o procesos nuevos, mejorados o reutilizados.

.....

## **PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD**

### **1. DE LOS PARTICIPANTES**

- a. Podrán concursar estudiantes de licenciatura o su equivalente, con inscripción vigente en cualquier Universidad o Institución de Educación Superior (IES) pública o privada del país.
- b. La participación puede ser individual o en equipos, con un máximo de tres integrantes, preferentemente de diferentes disciplinas.
- c. Cada equipo nombrará un líder, quien será el enlace con los organizadores del Concurso y el encargado de subir al Sistema de Registro los datos solicitados de cada uno de los integrantes del equipo.
- d. Se puede participar en varias propuestas como integrante de equipo, y sólo en una como líder.

### **2. DE LA PROPUESTA**

La propuesta se presenta en dos partes: **un trabajo escrito y un video en formato MP4.**

La idea debe ser innovadora, viable y que se pueda transferir, a nivel local, regional o nacional; puede consistir en un cambio de conducta o en productos, servicios o procesos nuevos, mejorados o reutilizados. Se podrán retomar propuestas anteriores del equipo o de alguno de sus integrantes, que hayan participado en este o en otros concursos, siempre y cuando se presente mejorado y se especifique en que consiste la mejora.

#### **2.1 DEL TRABAJO ESCRITO**

##### **i) CONTENIDO**

- a. Portada que contenga:
  - i. Nombre del reto elegido
  - ii. Título de la propuesta
  - iii. Nombre, institución y licenciatura de cada uno de los integrantes del equipo, en caso de contar con el apoyo de su tutor y/o asesor debe indicar su nombre, cargo e institución.
- b. Resumen del trabajo. Extracto de 1,300 caracteres en el que se explique la importancia de la propuesta y lo que resolvería su implementación. Debe mencionar si es un trabajo mejorado.
- c. Motivos personales. Breve descripción, de media cuartilla, del motivo o contexto que les llevó a escoger la temática de su propuesta.
- d. Planteamiento. Explica en forma detallada y con evidencia cuál es el alcance de la problemática que se pretende atender: local, regional o nacional, indicando la población objetivo.
- e. Propuesta. Explica los fundamentos científicos, tecnológicos y de innovación en los que se sustenta la idea, considerando los principios de ética en investigación, y la solución a la problemática identificada.  
(Consulta las metas de cada reto en la página [www.viveconciencia.com](http://www.viveconciencia.com))
- f. Conclusión. Detalla cuál es el impacto potencial, en caso de que esta idea se lleve a cabo.
- g. Bibliografía. Mínimo 5 referencias bibliográficas recientes (5 años), adicional a la extensión especificada en las Características Técnicas, en el inciso ii.

## ii) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- a. Se presenta en formato "PDF".
- b. La extensión debe ser mínimo de siete y máximo de 10 cuartillas.
- c. Tipografía Arial de 12 puntos, párrafos con 1.5 de interlineado y márgenes de 2.5 cm.

## 2.2. DEL VIDEO

Es una herramienta que sirve para presentar la propuesta al Comité de Evaluación correspondiente, de manera breve, sencilla, creativa y amena; destacando sus ventajas en relación con otras propuestas y cuáles son los aportes científicos y/o tecnológicos que incorpora para la solución del problema establecido, así como los beneficios que se generarán en la localidad o para la población objetivo identificada, por lo que el video deberá contar con lo siguiente:

### i) CONTENIDO

- a. Nombre de la propuesta, reto al que corresponde, datos de los participantes y de su institución.
- b. Explica la problemática identificada, su alcance (local, regional o nacional), y la población objetivo.
- c. Describe en qué consiste la solución de la propuesta registrada.
- d. Explica los principios científicos, tecnológicos o innovación que sustentan la solución del problema que se pretende atender.
- e. Señala los beneficios esperados para la localidad y/o población objetivo en caso de que se lleve a cabo la idea.

**ii) DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

El material audiovisual debe ser elaborado ex profeso para explicar la propuesta, podrá incluir material previamente realizado por alguno(s) de los integrantes del equipo, siempre y cuando esté mejorado. En este caso, deberá señalarse en el resumen del trabajo escrito y en los créditos.

- a. Se presenta solamente en formato MP4.
- b. Con una duración máxima de 180 segundos.
- c. No debe exceder los 100 Mb de tamaño final.
- d. No se pueden incorporar secuencias de internet o televisión y utilizar estas imágenes en el audiovisual, excepto que éstas sean parte esencial de la propuesta y, en su caso, se tendrá que citar la fuente original.
- e. Incluir en los créditos cualquier material o imagen que no sea de la autoría de los participantes y los utilizados en trabajos anteriores.

**3. INSCRIPCIONES**

Las y los interesados en participar en este concurso deberán ingresar al sitio oficial [www.viveconciencia.com](http://www.viveconciencia.com) para realizar el registro, completando los siguientes pasos:

- a. Llenar todos los campos requeridos en el apartado de Datos Generales: tanto del líder como de cada uno de los integrantes, el nombre de la propuesta y el reto al que corresponde.
- b. Contar con los documentos de cada uno de los integrantes del equipo que se solicitan en el Sistema de Registro en formato PDF: CURP y Carta Constancia de Inscripción emitida por la institución, que avale la vigencia de la inscripción del estudiante con una anterioridad no mayor a 6 meses. No se acepta otro tipo de documento.
- c. El Sistema de Registro permanecerá abierto a partir del 09 de mayo y cerrará a las 13:00 horas (hora del centro) del día 07 de septiembre 2018. Ya enviada la propuesta no se podrán hacer cambios o modificaciones

**4. DE LA INFORMACIÓN DE APOYO EN LÍNEA: RECURSOS PARA TU PROPUESTA**

El Comité de Organización ofrece a los estudiantes diversas herramientas en línea para facilitar la realización y en su caso mejorar su propuesta y la presentación del video. Están disponibles en el sitio oficial [www.viveconciencia.com](http://www.viveconciencia.com) y se difundirán en las redes sociales del concurso.

**5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Para la evaluación de las propuestas, en cada una de las dos etapas, los evaluadores tomarán en cuenta lo siguiente:

- a. Pertinencia del problema y la forma en que éste afecta la calidad de vida en una localidad o a la población objetivo identificada.
- b. Los fundamentos científicos o tecnológicos detrás de la idea o la solución propuesta.
- c. La claridad de las explicaciones o demostraciones científicas o tecnológicas y la forma en que los estudiantes se apropian del conocimiento.
- d. El impacto que la idea o la solución podría tener en la sociedad.

**Descalificados.-** A juicio del Comité de Evaluación, los trabajos que no cumplan los criterios establecidos para la presentación de las propuestas o los criterios de evaluación o que se identifique que se ha plagiado una parte o la totalidad de la propuesta.

**Desierto el primer lugar nacional.-** En caso de que en la etapa nacional algún Comité de Evaluación no tenga propuestas que alcancen el promedio mínimo de 8.6 podrán declarar desierto el primer lugar.

## 5.1 PUNTUACIÓN

Se calificarán las propuestas con base en los siguientes criterios:

- a. Pertinencia de la propuesta (30%):** identificación clara de la problemática atendida, originalidad, congruencia y viabilidad.
- b. Conocimiento científico o tecnológico de la propuesta (30%):** uso de principios básicos científicos o tecnológicos, sustento bibliográfico, respeto de los principios de ética en investigación y aplicación del conocimiento científico o tecnológico para el desarrollo de la propuesta.
- c. Aplicación e impacto social de la propuesta (20%):** potencial para lograr el objetivo planteado, transferibilidad a contextos similares, generación de valor social y económico y creatividad.
- d. Estructuración y presentación de la propuesta (20%):** exposición clara y sencilla de los conocimientos científicos o tecnológicos (escrito), redacción y ortografía, estructura clara y conforme al contenido del video, exposición clara de la problemática y la solución propuesta (oral).

## 5.2 COMITÉS DE EVALUACIÓN

Se integrarán 10 Comités de Evaluación, uno por cada reto establecido en la convocatoria, estarán integrados por un coordinador y máximo 10 especialistas relacionados con el tema.

La evaluación de las propuestas se realizará en dos etapas: regional y nacional, ambas coordinadas por los Comités de Evaluación por reto. La cartera nacional de evaluadores para este Concurso está integrada por especialistas que han aceptado participar: académicos, investigadores de instituciones públicas o privadas y empresarios de todo el país.

## 5.3 EVALUACIÓN

- a. Sólo las propuestas que cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria, serán sometidas a evaluación.
- b. La evaluación se realizará en línea utilizando un solo formato en las dos etapas y para todos los retos.
- c. Cada propuesta deberá ser evaluada al menos por dos evaluadores.
- d. El fallo de los Comités Evaluadores por Reto será inapelable.



## 5.4 ETAPA REGIONAL

- a. En la etapa regional las propuestas serán evaluadas por los especialistas en los temas de cada reto y que forman parte de la cartera nacional de evaluadores.
- b. La evaluación a nivel regional será del 10 de septiembre al 28 de Septiembre de 2018.
- c. Las propuestas por reto que obtengan una calificación promedio de 8.6 o superior, recibirán un diploma y pasarán a la etapa nacional.
- d. La publicación de resultados se dará a conocer en el sitio oficial el 03 de octubre de 2018.

## 5.5 ETAPA NACIONAL

- a. En la etapa nacional las propuestas serán evaluadas por los Comités de Evaluación por reto. Cada comité de evaluación elegirá la propuesta ganadora, y otorgará las menciones honoríficas que consideren conveniente.
- b. El periodo de evaluación nacional será del 04 de octubre al 02 de noviembre de 2018.
- c. La publicación de resultados de la etapa nacional será el 05 de noviembre de 2018.

## 6. RESULTADOS Y PREMIACIÓN

- a. Los resultados del concurso en las dos etapas serán publicados a través del sitio oficial **www.vive-conciencia.com y redes sociales.**
- b. La propuesta, individual o por equipo, que obtenga el primer lugar a nivel nacional en cada uno de los diez retos, recibirá un **premio de \$50,000.00 pesos (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.),** y un diploma.
- c. Los primeros lugares por reto, se entregarán en la Ceremonia de Premiación Nacional, la fecha y sede se darán a conocer después de la publicación de resultados.
- d. Se entregará particularmente un diploma de reconocimiento al líder del equipo y a su institución de adscripción en la Ceremonia de Premiación.
- e. Para asistir a la ceremonia de premiación, se cubrirán los gastos de viaje redondo y viáticos a la ciudad de México a un representante de cada propuesta ganadora.
- f. A las propuestas que reciban mención honorífica se les enviará un diploma para cada uno de los integrantes y a su institución de adscripción.
- g. A todos los estudiantes que cumplieron con los requisitos de la convocatoria, se les hará llegar una constancia de participación por correo electrónico.

## 7. EXPOCIENCIAS

- a. Las propuestas por reto ganadoras a nivel nacional, recibirán una acreditación para el evento nacional de Expociencias 2018.
- b. Participarán siempre y cuando cumplan con los requisitos de la convocatoria de dicho concurso. Los gastos para asistir son por cuenta del participante o equipo.

## 8.- PROGRAMA DELFÍN (Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico)

- a. Los estudiantes que pasan a la etapa nacional y tienen un promedio académico de 9 podrán solicitar participar en el Verano de la Investigación en 2019
- b. Participarán siempre y cuando su institución esté inscrita al Programa Delfín y cumplan con los requisitos de la convocatoria correspondiente. Los gastos para asistir son de acuerdo a la convocatoria del Programa.

## 9. ASPECTOS ÉTICOS

- a. Por ningún motivo se aceptarán propuestas en las que se experimente con humanos.
- b. No participarán las propuestas en donde se exponga trato cruel hacia los animales.
- c. El Comité de Organización Nacional declina toda responsabilidad derivada de la obra o su contenido, y no se hace cargo de los derechos de autor que se infrinjan por la utilización de imágenes o sonidos susceptibles a esos derechos.
- d. El Comité de Organización Nacional se reserva el derecho de rechazar las propuestas que no presenten garantías técnicas o que no cumplan con aspectos éticos y culturales, vulnerando algún derecho fundamental de las personas.
- e. El Comité de Organización Nacional podrá descalificar al equipo que se demuestre ha plagiado una parte o la totalidad del documento escrito o video presentados.

## 10. OBSERVACIONES GENERALES DEL CONCURSO

- a. Los trabajos que no cumplan con las características del formato de presentación señalado en el apartado 2 de esta convocatoria, o que hayan participado en algún otro concurso con la misma propuesta y se presente sin haberla mejorado, o que ya cuenten con derechos de autor de terceros, podrán ser descalificados en cualquiera de las etapas de registro, evaluación regional y nacional.
- b. Únicamente los miembros del equipo registrado podrán participar en su elaboración y aparecer en el video.
- c. Los alumnos podrán recibir la asesoría de profesores o tutores, pero éstos no forman parte del equipo.
- d. En caso de resultar ganador, el concursante se compromete a enviar una copia del video en DVD, con una mejor resolución del mismo para su proyección en la ceremonia de premiación.
- e. Los equipos ganadores del concurso conservan todos los derechos de su obra, pero el Comité de Organización Nacional se reserva el derecho de hacer uso del material sin fines de lucro. Se podrá utilizar para presentaciones en instancias gubernamentales, unidades y centros culturales, a nivel regional o nacional.



## 11. DE LOS IMPREVISTOS

El Comité de Organización Nacional tiene la capacidad de resolver cualquier imprevisto y no habrá apelaciones.

## 11. INFORMACIÓN ADICIONAL

**Para mayores informes comunicarse al Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C.:**

Teléfono (01 55) 5611 8536 extensiones 122 y 131

Sitio oficial [www.viveconciencia.com](http://www.viveconciencia.com)

**Redes sociales**



ViveconCiencia



@viveciencia



Vive ConCiencia

**Correo electrónico [contacto@viveconciencia.com](mailto:contacto@viveconciencia.com)**

ACTIVIDADES	FECHAS 2018
Convocatoria abierta	09 de mayo
Cierre de convocatoria	07 de septiembre
Evaluación regional	Del 10 al 28 de septiembre
Publicación de resultados etapa regional	03 de octubre
Evaluación nacional	Del 04 de octubre al 02 de noviembre
Publicación de resultados ganadores nacionales	05 de noviembre
Ceremonia de premiación nacional	Entre el 12 y 16 de noviembre

.....